



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 09 de octubre de 2008.

Exptes. N° 19085/08 – 19102/08- 19204/08 y 19205/08.

RES. C. D. N° 420/08.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las Resoluciones N° 206; 219; 236 y 237/08 emitidas por la Dirección de la Sede Regional Orán, las que se remiten a esta Unidad Académica para su convalidación;

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación en relación a las resoluciones Nos. 206/08 y 219/08;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 08 de octubre del cte. año, resuelve convalidar las resoluciones antes mencionadas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°:** Convalidar las Resoluciones emitidas por la Sede Regional Orán Nos.:

206/08: Dejar debidamente aclarado que los Llamados a Inscripción de Ineresados realizados en las Resoluciones Nos. 193/08, 194/08, 195/08, 196/08, y 197/08 de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, son para “Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría”.

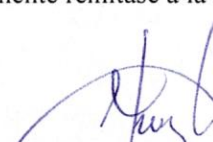
219/08: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-166/08, correspondiente al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Graduado Adscripto a la cátedra de Seminario de Computación, de la Carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en el marco del Proyecto de Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos, en lo que respecta a la Comisión Asesora.

236/08: Establece la constitución de mesa del Turno Extraordinario Septiembre/2008 de la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en las fechas, horario y Tribunal Examinador que en cada caso se consigna.

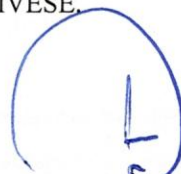
237/08: Establece la constitución Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Extraordinario Septiembre/2008 de la carrera Técnico en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTICULO 2°:** Incorpórese copia de la presente resolución a las actuaciones correspondientes, posteriormente remítase a la Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS